



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 082

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00125.00	EJECUTIVO	TEXCAUCA S.A	66001.31.03.001.2020.00125.00	31/08/2020	PDF EMAIL
66001.31.03.003.2014.00336.00	ORDINARIO (REIVINDICATORIO)	IRMA CORTES URIBE	MAGNOLIA AGUIRRE PINEDA	31/08/2020	PDF
66001.31.03.003.2014.00159.00	ORDINARIO (RES. MEDICA)	FABIO DE JESUS GIRALDO MARIN Y OTROS	EPS CAFESALUD Y OTRO	31/08/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .